



American Health Acupuncture LLC 7130 N Omar Dr Tucson AZ 85741 520-544-6603

Practicas de la Oficina: De pago, Cancelación, Reembolso y Practicas de Privacidad

Forma de Pago

Se paga en el momento de recibir el servicio. Aceptamos VISA, MasterCard, Discover, HSA, Efectivo o Cheques Personales.

Practica de Cancelación

Entendemos que los eventos no anticipados ocurren de vez en cuando en la vida de todos. En nuestro deseo de ser eficaz y justo para todos los pacientes, las siguientes nos guiamos por la siguiente practica.: 24 horas de anticipación es necesaria para cancelar o cambiar su cita. Esto nos permite poner a otro paciente en ese tiempo. Si usted no nos avisa 24 horas de anticipo le cobraremos la mitad (50%) de la cantidad de su cita. Esto deberá ser pagado antes de su próxima cita.

Ausencia Cualquier persona que olvida o elige no cumplir con su cita; se le considerara "Ausente" y se le cobrará la mitad de su cita.

Llegadas tardías

Si llega tarde, su sesión puede ser reducida para afectar a los pacientes que lo siguen. Dependiendo de la tardanza, su Acupunturista determinará si hay suficiente tiempo para iniciar un tratamiento. Si su tratamiento es corto, se le cobrara por una sesión normal. Por favor, ayúdenos a servirle eficientemente.

La práctica de reembolso:

1. Las Hierbas Medicinales. Una vez el producto ha sido abierto no puede ser devolver. Las botellas/cajas sin abrir, Cambiaremos la fórmula y si el precio es diferente, se le cobrará/devolverá la diferencia. Si hay una reacción anormal a una fórmula, el Acupunturista ajustará la dosis y la frecuencia para tomarla. Si esto no resuelve la reacción, la fórmula será reemplazada por una nueva.

Aviso de Prácticas de Privacidad

Estamos dedicados a proveer un servicio con respeto y dignidad a la humanidad. Proteger la información de su privacidad y su salud es fundamental en el curso de nuestra relación. Este aviso se mantendrá en efecto hasta que sea reemplazado o modificado por los cambios en la ley.

I. Comprensión de su Historia Clínica / Información Cada vez que usted visita un hospital, un médico, un Acupunturista, quiropráctico o proveedor de atención médica, se hace un registro de su visita. Típicamente, este registro contiene sus síntomas, exámenes y resultados de las pruebas, diagnóstico, tratamiento y un plan para atención o tratamiento futuro. Esta información, a menudo sirve como referencia de su salud o registro médico,:

- a) Bases para la planificación de su cuidado y tratamiento
- b) Los medios de comunicación entre los profesionales de la salud que contribuyen a su cuidado
- c) Documento legal que describe la atención que recibió
- d) Los medios por los cuales usted o un pagador tercero puede verificar que los servicios fueron efectivamente prestados
- e) Una herramienta para educar a los profesionales de la salud
- f) Una fuente de datos para la investigación médica
- g) Una fuente de información para los funcionarios de salud pública encargados de mejorar la salud de la nación
- h) Una fuente de datos para la planificación y comercialización
- i) Una herramienta con la cual podemos evaluar y trabajar continuamente para mejorar la atención que prestamos y los resultados que logramos entender lo que está en su expediente y cómo su información médica se utiliza puede ayudarle a:
 - a) Asegurar su exactitud
 - b) Entender mejor quién, qué, cuándo, dónde y por qué otros pueden tener acceso a su información de salud
 - c) Tomar decisiones más informadas al autorizar la divulgación a otros

II. Sus Derechos de Información de Salud Aunque su expediente médico es propiedad física del profesional de la salud o el hospital que lo recopiló, la información le pertenece a usted. Usted tiene el derecho a:

- a) Solicitar una restricción sobre ciertos usos y divulgaciones de su información
- b) Obtener una copia impresa de este Aviso de Prácticas de Privacidad a pedido
- c) Revisar y obtener una copia de su expediente médico
- d) Modificar su registro de salud en ciertas circunstancias
- e) Obtener un informe de las divulgaciones de su información de salud
- f) Solicitar a las comunicaciones de su información médica por medios alternativos o en ubicaciones alternativas
- g) Revocar su autorización para usar o revelar información de salud, excepto en la medida en que la acción ya ha sido tomada.

III. Nuestras Responsabilidades Acupuntura americana de la Salud tiene la obligación de:

- a) Mantener la privacidad de su información de salud
- b) Proporcionarle un aviso de nuestros deberes legales y prácticas de privacidad con respecto a la información que recopilamos y mantenemos sobre usted
- c) Cumplir con los términos de este aviso
- d) Notificarle si no podemos estar de acuerdo con una restricción solicitada
- e) Acomodar peticiones razonables que usted pueda tener para comunicar información de salud por medios alternativos o en ubicaciones alternativas.

Nos reservamos el derecho de cambiar nuestras prácticas y de hacer efectivas las nuevas provisiones para toda la información de salud protegida que mantenemos. En caso de cambiar las prácticas de nuestra información, le enviaremos una notificación revisada a la dirección que usted nos proporciona. No vamos a usar o divulgar su información médica sin su autorización, excepto como se describe en este aviso.

IV. Para más información o para reportar un problema Si tiene preguntas o desea información adicional, consulte con su proveedor de aclaración. Si usted cree que sus derechos han sido violados, puede presentar una queja con los EE.UU. Departamento de Salud y Servicios Humanos, Oficina de Derechos Civiles. Usted puede encontrar la Oficina de Derechos Civiles de su estado en: <http://www.hhs.gov/ocr/regmail.html>.

No habrá represalias por presentar una queja

V. Ejemplos de las Revelaciones para Tratamiento, pago y atención médica Huelga a decir, vamos a revelar su información protegida de salud en comunicación con usted. Por ejemplo, podemos utilizar y divulgar información médica para comunicarnos con usted para recordarle que tiene una cita para recibir tratamiento aquí, o para informarle o recomendarle posibles opciones o alternativas de tratamiento que puedan ser de su interés. Podemos utilizar y revelar información médica acerca de usted para informarle sobre beneficios de salud o servicios que puedan ser de su interés. Otras razones para revelar su información de salud incluyen los siguientes.

1) Vamos a utilizar su información de salud para recibir tratamiento. Por ejemplo: La información obtenida por su médico será anotada en su expediente y se utiliza para determinar el curso del tratamiento que sea mejor para usted. Su proveedor de documentos en su expediente lo que espera de los otros miembros de su equipo de atención médica. Los miembros del equipo grabará las acciones que realizan y sus observaciones. De esta manera, el médico sabrá cómo está respondiendo al tratamiento.

2) Vamos a utilizar su información de salud para el pago. Por ejemplo: Una factura puede ser enviada a usted oa un tercer pagador. La información que acompaña la factura puede incluir información que lo identifique, así como su diagnóstico, procedimientos y suministros usados. Nosotros usaremos su información de salud para las operaciones regulares a la clínica. Por ejemplo: Los miembros del personal de la clínica puede utilizar la información en su expediente médico para evaluar la atención y resultados de su caso y otros similares. Esta información se utilizará en un esfuerzo por mejorar continuamente la calidad y la eficacia del servicio que ofrecemos.

3) Asociados de negocios

Hay algunos servicios proporcionados en nuestra organización a través de contactos con socios de negocios. Cuando estos servicios son contratados, podemos divulgar su información de salud a nuestros socios comerciales para que puedan realizar el trabajo que les solicitamos y facturarle a usted o a su aseguradora por los servicios prestados, en su caso. Para proteger su información de salud, sin embargo, requerimos que el asociado de negocios para salvaguardar apropiadamente su información.

4) La notificación

Podemos usar o revelar información para notificar o asistir en notificar a un familiar, representante personal u otra persona responsable de su cuidado, su ubicación y condición general.

5) Comunicación con la familia

Profesionales de la salud, usando su mejor juicio, pueden revelar a un miembro de la familia, otro pariente, amigo cercano o a cualquier otra persona que usted identifique, información relevante a la participación de esa persona en su cuidado o pago relacionado con su cuidado.

6) La investigación

Nosotros podemos divulgar información a investigadores cuando su investigación haya sido aprobada por una junta de revisión institucional que haya revisado la propuesta de investigación y establecido protocolos para asegurar la privacidad de su información de salud.

7) Médicos forenses, examinadores médicos y directores de funerarias Podemos revelar información médica a médicos forenses, examinadores médicos y directores de funerarias, de acuerdo con la ley aplicable para llevar a cabo sus funciones.

8) Las organizaciones de obtención de órganos

Conforme a la ley, podemos divulgar información de salud a organizaciones de adquisición de órganos u otras entidades involucradas en la adquisición, almacenamiento, o trasplante de órganos con el propósito de la donación y trasplante de tejidos.

9) Comercialización

Podemos comunicarnos con usted para recordarle sus citas o información sobre alternativas de tratamiento u otros problemas de salud relacionados con los beneficios y servicios que puedan ser de su interés.

10) Food and Drug Administration (FDA)

Podemos revelar a la FDA información de salud relacionada a eventos adversos con respecto a los alimentos, suplementos, productos y defectos de los productos, o información de farmacovigilancia post-comercialización para permitir el retiro, reparación o reemplazo.

11) Compensación a los trabajadores

Podemos revelar información de salud a la medida autorizada por y en la medida necesaria para cumplir con las leyes de compensación al trabajador u otros programas similares establecidos por la ley.

12) La salud pública

Como lo requiere la ley, podemos divulgar su información médica para la salud pública o autoridades legales encargadas de prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades.

13) Institución Correccional

Si usted es un recluso de una institución correccional, podemos divulgar a la institución o agentes de la misma información médica necesaria para su salud y la salud y la seguridad de otros individuos.

14) hacer cumplir la ley

Podemos revelar información de salud para hacer cumplir la ley lo exija la ley o en respuesta a un citatorio válido.

15) Vigilancia de la Salud

La ley federal dispone que su información de salud para ser entregado a una agencia de supervisión, autoridad de salud pública o abogado, a condición de que un miembro de la fuerza de trabajo o socio comercial cree de buena fe que hemos incurrido en una conducta ilegal, o han violado profesional o las normas clínicas, y que potencialmente pueden poner en peligro a uno o más pacientes, trabajadores o del público.

16) De acuerdo con la ley

Daremos a conocer información sobre su salud cuando sea requerido por ley federal, estatal o local. Por ejemplo, información posible que tenga que darse a conocer al Departamento de Salud y Servicios Humanos para asegurarse de que sus derechos no han sido violados.

17) La sospecha de abuso o negligencia

Vamos a divulgar su información médica a las agencias apropiadas si es relevante para una sospecha de abuso o negligencia, o, si no es menor de edad, si usted es una víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica y, o bien está de acuerdo con la declaración o manifestación que están autorizados por ley a revelar esta y se cree que la divulgación es necesaria para prevenir daños graves a usted oa otros.

18) Para evitar una amenaza grave para la salud o la seguridad

Podemos utilizar y revelar información médica sobre usted cuando sea necesario para prevenir una amenaza grave para su salud y seguridad, o para la salud y la seguridad del público u otra persona. Cualquier revelación, sin embargo, sólo sería a alguien que creemos que sería capaz de prevenir la amenaza o el daño se produzca.

19) Para funciones especiales del gobierno

Podemos usar o divulgar su información médica para ayudar al gobierno en su desempeño de las funciones que se relacionan con usted. Por ejemplo, si usted es un miembro de las fuerzas armadas, esto podría incluir el compartir su información con las autoridades militares para ayudar en el mando militar.

Fecha de vigencia: 01 de Junio 2009